



PROYECTO DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD  
PRODEP - MCA Nicaragua

---

**PERFIL DEL CARGO**

**Técnico Catastral  
INETER-MCA**

**I.- JUSTIFICACIÓN**

Para la realización del levantamiento catastral y regularización de la propiedad es necesaria la contratación del personal técnico y de apoyo con experiencia para garantizar en tiempo y calidad la ejecución de los trabajos.

En este sentido se necesita de la contratación de un Técnico Catastral con el fin de realizar los levantamientos catastrales en campo para la delineación de propiedades urbanas y rurales en el departamento de León.

**II.- OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA**

**General:**

Realizar la delineación catastral de las propiedades en campo en el departamento de León de conformidad con las especificaciones técnicas contempladas en el Proyecto de Co ejecución para la actualización del Catastro y verificación de derechos el departamento de León.

**III.- ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

1. Convocar en campo a los propietarios y sus colindantes para la delineación catastral de las propiedades urbanas y rurales.
2. Ubicar y georreferenciar en los documento de campo los limites de las propiedades.
3. Recorrer en conjunto con el propietario y los colindantes los límites de las propiedades.
4. Dibujar sobre el material de campo los límites identificados de conformidad con la simbología establecida.
5. Elaborar el croquis al mano alzada de las propiedades delineadas que sirve de base para la firma el acta de conformidad de linderos.
6. Cuando sea necesario realizar el levantamiento de medidas topográficas para la correcta y precisa ubicación de los vértices y limites de propiedades.

7. Realizar el control de calidad de los trabajos realizados de acuerdo con los métodos establecidos por los especialistas en control de calidad.
8. Realizar las correcciones de los defectos detectados por los supervisores de campo y jefes de grupo.

#### **IV.- COORDINACIÓN**

Para la ejecución de sus funciones el Técnico Catastral dependerá del Jefe de Grupo y coordinara su trabajo con el Técnico legal.

#### **V- CALIFICACIONES DEL CARGO**

1. Técnico graduado en topografía con un mínimo de 5 años de experiencia en trabajos de campo
2. Tener experiencia en trabajos de delineación catastral de al menos 6 meses.
3. Con dominio a satisfacción en el manejo de equipos sencillos (GPS manual, brújulas, cintas, cadenas, jalones, etc.).
4. Uso de computadora, manejo de programas de cálculo y dibujo topográfico.
5. Tener conocimiento de fotoidentificación, interpretación de mapas cartográficos y orientación en el campo.
6. Preferiblemente con domicilio del departamento de León o Chinandega.

#### **VII- DURACIÓN DEL CONTRATO**

El contrato será temporal.